

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA –
SALA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA LABORAL, Montería, primero
(01) de junio de dos mil veinte (2020)**

REF: EXPEDIENTE 23 001 31 21 001 2020 10028 FL. 162

ADMÍTASE la impugnación de fallo de tutela de fecha mayo 8 de 2020 proferido por el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Montería, dentro de la acción de tutela de la referencia.

NOTIFÍQUESE


CRUZ ANTONIO YÁNEZ ARRIETA
Magistrado